

Acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del día 27 de marzo de 2023. _____

En la Ciudad de México, siendo las 09:26 horas del día 27 de marzo de 2023, se reunieron de manera presencial, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día, las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, quien verificó la asistencia de las siguientes personas, con lo que se acreditó el *quórum* legal para sesionar: _____

Consejero Presidente: _____

Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

Directoras y Directores Ejecutivos: _____

Ingeniero Jesús Ojeda Luna, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

Directora y Directores de Unidades Técnicas: _____

Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización. _____

Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. _____

Órgano Interno de Control: _____

Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

Junta General Ejecutiva ampliada: _____

Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _

Licenciado Rafael Riva Palacio Galimberti, encargado del Despacho de la Coordinación de Asuntos Internacionales. _____

Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales. _____

Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. _____

Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____

Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Buenos días a todas, a todos. _____

Habiendo *quórum* para su realización, iniciamos la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para este día. _____

Tenemos *quórum* para esta sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, Consejero Presidente. _____

ORDEN DEL DÍA. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Compañeras y compañeros integrantes de la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día. _____

Si no hay intervenciones, le voy a pedir Secretario Ejecutivo que someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la

dispensa a la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de estos en su caso. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo si son tan amables. _____

Es aprobado, tanto el orden del día como la dispensa propuesta son aprobados por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las Directoras y el Director Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN ORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE MARZO DE 2023 _____

9:00 HORAS _____

1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 14, 21 y 24 de febrero de 2023. _____

2.- Secretaría Ejecutiva. _____

2.1.- Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

2.2.- Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados.

3.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

3.1.- Informe Anual de Implementación 2022 sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. _____

3.2.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto en contra del auto del 6 de octubre de 2022 dictado por la autoridad instructora en el expediente INE/DJ/HASL/MC/218/2021. _____

3.3.- Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/9/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/114/2022. _____

3.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación a los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial. _____

4.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

4.1.- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo formativo 2022/1. _____

4.2.- Informe de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto al ejercicio 2022. _____

4.3.- Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. _____

4.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio

del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

4.5.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre 2022 a agosto 2023. _____

5.- Unidad Técnica de Fiscalización. _____

5.1.- Proyectos de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto de Recursos de Inconformidad INE/RI/SPEN/3/2023, INE/RI/SPEN/4/2023, INE/RI/5/2023, INE/RI/SPEN/6/2023 e INE/RI/SPEN/7/2023, interpuestos en contra de autos de inicio de procedimientos laborales sancionadores. _____

5.1.1.- Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/3/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/108/2022. _____

5.1.2.- Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/4/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral sancionador disciplinario INE/DJ/HASL/PLS/108/2022. _____

5.1.3.- Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/5/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral disciplinario INE/DJ/HASL/PLS/108/2023. _____

5.1.4.- Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/6/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/108/2022. _____

5.1.5.- Proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/7/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/108/2022. _____

6.- Unidad Técnica de Servicios de Informática. _____

6.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la creación del Proyecto Específico “L092310 Auditoría de urnas electrónicas para elecciones locales 2023”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _____

7.- Dirección Ejecutiva de Administración. _____

7.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del Proyecto Específico “G160910 Modelo de gestión por procesos”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del ejercicio fiscal 2023. _____

7.2.- Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestales, Reasignaciones de Ahorros, Economías, Disponibilidades Presupuestales, Ingresos Excedentes Octubre-Diciembre 2022. _____

7.3.- Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2022 Cuarto Trimestre. _____

7.4.- Informe sobre la adquisición del inmueble contiguo a las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Durango, ubicado en calle Independencia número 411 Sur, Colonia Zona Centro, Código Postal 34000, en Victoria de Durango, en el Estado de Durango. _____

7.5.- Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/48/2022, interpuesto en contra de la admisión de la prueba superveniente ofrecida por la denunciante y el desechar de prueba superveniente ofrecida por el recurrente en el procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/21/2022. _____

8.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

8.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el “Procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal y recepción del sobre-postal-voto” y el “Procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del sobre-voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero”, para los procesos electorales locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y de México. _____

8.2.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “L112110/L112120 Notificación ciudadana para ubicación de casilla del proceso electoral local”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _

8.3.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del Proyecto Específico “L113310/L113320 Operación de casillas especiales para los procesos electorales locales 2022-2023”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _

8.4.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “R110910 Campaña anual intensa”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _____

8.5.- Proyecto de Auto de Desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/49/2022, interpuesto en contra de la determinación de la autoridad investigadora de entrevistar únicamente a tres personas como testigos para sustentar el inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/21/2022. _____

9.- Dirección Ejecutiva de Organización Electoral _____

9.1.- Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo de los votos de las

mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, así como, anticipado y de las personas en prisión preventiva, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, para los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023, y en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos. _____

10.- Órgano Interno de Control. _____

10.1.- Informe de Faltas Administrativas e Imposición de Sanciones a las Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional Electoral, con corte al segundo semestre de 2022. _____

11.- Asuntos Generales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

Punto 1 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Corresponde a la aprobación, en su caso, de los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo los días 14, 21 y 24 de febrero de 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, están a su consideración los proyectos de acta mencionados. _____

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación los mismos. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de acta, identificado en el orden del día como el punto 1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse a manifestarlo si son tan amables. _____

Estas actas, Consejero Presidente, son aprobadas por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las

Directoras y el Director Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas. <https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, y se compone de dos apartados: _____

Punto 2.1. _____

El primero de ellos es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este informe. _____

Bien, al no haber intervenciones, damos por recibido el mismo. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Le pido, Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado. _____

Punto 2.2. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado del orden del día es el relativo al Informe de actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto Nacional Electoral, vinculadas con sus órganos desconcentrados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este informe. _____

Bien, dado que no hay intervenciones, también tenemos por recibido el mismo. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de cuatro apartados: _____

Punto 3.1. _____

El primero de ellos es el relativo al Informe Anual de Implementación 2022 sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este informe. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y todos. _____

Este informe que hoy presentamos ante ustedes contiene las actividades implementadas en el marco del Plan de Implementación 2022 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. _____

Como ustedes saben, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica fue planificada en esta primera vigencia del 2017 al 2023, y su objetivo es favorecer la creación de condiciones para la apropiación de los ciudadanos del espacio público. _____

A este momento, esta Estrategia Nacional de Cultura Cívica ha podido alcanzar ya a lo largo de estos años, con corte al 2022, a 34 millones de personas con los programas y proyectos que se desarrollan en el marco de esta estrategia nacional. _____

Para el 2022, en concreto, el propósito de esta estrategia fue generar y difundir información encaminada a la consolidación de la democracia constitucional, que ponga atención especial en las diferencias que sufren las poblaciones históricamente vulneradas. _____

También fomentar el debate de ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de espacios de deliberación, discusión informada y promoción de competencias cívicas. El tercer elemento de este objetivo es promover los derechos humanos de las mujeres y contribuir a la erradicación de la violencia política por razones de género. _____

Es importante señalar que estos objetivos fueron trazados después de un importante diagnóstico que se realizó, donde se compararon a nivel global las democracias y su estado, y bueno, parte de este diagnóstico fue, precisamente, emprender las acciones que tuvieran por efecto fortalecer la participación de la ciudadanía cada vez más en el espacio público. _____

También este informe da cuenta de los desafíos post COVID-19, es decir, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en una primera instancia para hacer frente a esta emergencia sanitaria, migró totalmente sus proyectos al espacio digital, las actividades se realizaron prácticamente de esta manera vía remota, pero a la vuelta, a la normalidad de algunas de las actividades, el desafío fue cómo mantener el alcance también en el espacio digital y, a su vez, ir cada vez más realizando acciones también presenciales. En ese sentido, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica ya logró establecer un mecanismo de operación híbrido que completa estas dos modalidades. Una experiencia, por ejemplo, que da

cuenta como ejemplo, de este éxito ha sido la cátedra Estrategia Nacional de Cultura Cívica Francisco I. Madero, que alcanzó una meta en el 2022, tan solo en el 2022, de 469 mil 475 personas beneficiadas, es decir, se sobrepasó el objetivo que se tenía inicialmente contemplado. _____

También, a través de radios comunitarias indígenas e indigenistas en México, se han logrado también sumar a 152 radios comunitarios en la participación de la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas, lo cual ha dado también un resultado por encima de lo planeado. _____

Por otro lado, está el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en Procesos Electorales Locales 2021-2022, que atendió a un millón 84 mil personas, superando la meta también, más de un 40 por ciento. _____

Otras experiencias de gran éxito giraron en torno a lograr fomentar la ciudadanía digital a través de procesos formativos de alfabetización mediática e informacional, proporcionar la cultura de la inclusión, el combate de la violencia política contra las mujeres en razón de género y el fomento del ejercicio de los derechos humanos de sectores en situación de desventaja e implementar actividades enfocadas en la niñez y adolescencia. _____

En cuanto los desafíos, se encontró que la implementación del plan, debe acompañarse de la priorización en la generación de redes que permitan impulsar el proyecto en diversos espacios, que la formación obtenida en cada actividad, puede y debe ser utilizada como insumo para el diseño de estrategias futuras que no se debe olvidar la existencia de esta brecha tecnológica en México, por lo que hay que trabajar para llegar a la población que no cuenta con estas herramientas tecnológicas, por medio del uso innovador de medios tradicionales. _____

Por último, también quisiera mencionar que, de cara a la conclusión de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en 2023, las actividades registradas en este y los informes anuales anteriores, serán parte de una amplia evaluación, gracias a la cual será posible recuperar toda la experiencia acumulada para la nueva política de educación cívica y que pueda continuar este esfuerzo de largo aliento que representa la construcción de una cultura cívica democrática en nuestro país. _____

Está a su consideración, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Roberto Heycher. _____

Colegas, ¿algún comentario adicional? _____

De manera telegráfica, Roberto, celebrar la presentación de este informe, agradecer los trabajos que a lo largo ya de estos siete años abundantes, desde que se instrumentó la primera etapa de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, han rendido, algunos de los cuales has mencionado, muchos otros están en el informe. _____

Sobre todo, creo que, y así fue pensada, la Estrategia que tiene que replantearse a la luz de los naturales, venturosos y ordinarios cambios parciales que atañen al Consejo General, tendrá a la luz justamente este informe que, Secretario, le pido que remita a todos los integrantes del Consejo General, aunque tienen acceso al mismo pero es pertinente que lo tengan bajo su consideración, y que eventualmente, en su momento, pueda ser también remitido a los cuatro colegas que se incorporarán a la mesa del Consejo General a partir de la próxima semana, pueda servir como base para el replanteamiento a futuro de una nueva etapa de la propia Estrategia. _____

Me parece, pero eso será una decisión del Consejo General, que esa nueva etapa debe retomar las fortalezas, continuar los logros que hasta ahora esta Estrategia ha arrojado y, sin lugar a duda, potenciarla y mejorarla. _____

Este es un primer ejercicio, este informe sirve para hacer un balance; sirve, y aquí es lo que pretendo hacer, un reconocimiento no solamente al maestro Roberto Heycher Cardiel, que como Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, ha sido responsable de instrumentar el mandato del Consejo General contenido en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, sino además con la iniciativa propia y el acompañamiento de la estructura profesional de su Dirección Ejecutiva, y particularmente de la Dirección de Educación Cívica, ha potenciado los ámbitos en los que esta Estrategia se ha concretado, son variados, como se ha mencionado, pero sobre todo, a la luz de un gradual incremento de la participación ciudadana que es constatable, verificable, en las elecciones federales en primer lugar, pero en muchas otras también en el ámbito local, pues se deben en medida también a la construcción de esa

ciudadanía a la que la Estrategia Nacional de Cultura Cívica sobre sus tres ejes, diálogo, exigencia y verdad, se ha centrado. _____

Sin lugar a duda, las bases para seguir continuando este elemento del de que depende todo sistema democrático, no pretendo entrar a esa bizarra e infructífera discusión de quién es el guardián de la democracia o no. _____

Realmente más allá de las estridencias típicas del debate político, nadie puede ir en contra de la idea de la que estoy profundamente convencido, de que la democracia es una construcción de la ciudadanía. La democracia nunca ha caído de lo alto, nunca ha tenido un público autor, sino que particularmente en el caso de las acciones a la democracia es el resultado de un esfuerzo colectivo y una obra de las y los ciudadanos que exigieron el respeto de sus derechos políticos, que ejercieron sus derechos políticos y que por lo tanto son los verdaderos autores de la democratización del país. Son ellos los responsables de su mantenimiento; por eso la Estrategia Nacional de Cultura Cívica no hace otra cosa sino desde la perspectiva institucional, crear las condiciones precisamente para la recreación, allí abajo, en el bajo bosque de nuestra sociedad, en el día a día de la cotidianidad de las y los mexicanos, los valores y principios que inspiran un sistema democrático, se practiquen y se recreen cotidianamente, porque es ahí donde se construye la democracia, es ahí en donde se fomentan sus valores, es ahí en donde se apropia las y los ciudadanos de los mismos y son las elecciones en donde se expresa, como debe ocurrir en todo sistema democrático. _____

Pero de secciones y ciudadanía simple y sencillamente son impensables, y más en un país en donde la construcción de las elecciones es precisamente posible gracias a la participación de las y los ciudadanos. Desde ese punto de vista ojalá en el futuro, de eso estoy seguro, los esfuerzos de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica se multiplicarán, se afinarán, se precisarán, se potenciarán y eso será una de las primeras tareas que el Consejo General deberá definir una vez que esta, esta primera Estrategia Nacional de Cultura Cívica está en este año llegando o llegará a su terminación. _____

De verdad Roberto gracias a ti, no hay una autoría de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, pero contar con un director ejecutivo como tú ha sido de las mejores decisiones para concretar un proyecto ambicioso y que hoy en retrospectiva debemos celebrar. __

Gracias a ti que encarnas a una rama del Servicio Profesional Electoral, que a lo largo y ancho del país no solamente se ha apropiado de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, sino que se ha convertido en su verdadero motor, su verdadero combustible. __ Los autores, vuelvo a insistir, de la construcción de la ciudadanía son las y los ciudadanos, el Instituto Nacional Electoral simple y sencillamente un facilitador y la Estrategia Nacional de Cultura Cívica como siempre hemos planteado ha pretendido ser un espacio para detonar una auténtica política pública; estamos lejos todavía de que en este país haya una auténtica política pública en ese sentido, pero las bases están sentadas y construir democracia debe ser no solamente una aspiración cotidiana sino también debe ser una visión de mediano y sobre todo de largo plazo si queremos que la democracia perdure y se consolide en nuestro país durante mucho tiempo y que logremos como sociedad exorcizar las advertencias de uno de los profesores, uno de los conferencistas y uno de los autores en el contexto de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica en este Instituto hemos invitado y hemos publicado junking sí queremos que la historia de la democracia mexicana sea la historia de su vida y también de la exorcización de su muerte. _____

Estoy convencido de que, en México, la democracia llegó para quedarse durante mucho tiempo y mientras tengamos Estrategia Nacional de Cultura Cívica seguiremos teniendo las condiciones para que ello ocurra. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días, compañeras, compañeros. _____

Brevemente para sumarme al reconocimiento y felicitación a mi compañero, mi colega Roberto Cardiel, por guiar estos trabajos tan importantes que dan cuenta en efecto de la vocación democrática y el cumplimiento irrestricto del mandato constitucional que hace el Instituto Nacional Electoral en favor de la cultura cívica, de la capacitación, a través, en una de sus vertientes, solamente en una de sus vertientes de establecer este

tipo de plataformas, así lo veo, de espacios para que la ciudadanía se involucra, para que la ciudadanía participe, para que la ciudadanía construya, para que la ciudadanía diseñe y defina a su democracia. _____

No me queda más que felicitar los trabajos de la Dirección encabezada por mi colega. Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Carlos Ferrer. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias. _____

Brevemente tanto el informe habla por sí mismo, la presentación que hace Roberto Cardiel de este, y sus palabras Presidente, dejan pocas cosas que agregar. _____

Tal vez solamente insistir en que es un documento virtuoso, los tres pilares de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, sin duda son cuestiones bien vigentes en este momento, contra toda esa deliberación de mentiras o sobre la base de dichas mentiras sin sustento que empobrecen en debate público y no hacen honor al futuro de una sociedad que, de cara al resto, encuentra en las ideas los datos duros, contrastables, verificables, el principio de su deliberación. _____

Por otro lado, el diálogo, con mayor razón en un momento de una sociedad polarizada, que mejor elemento para combatir la polarización maniquea, que con el diálogo sustentado en la verdad. _____

Finalmente, la exigencia de una ciudadanía que cumple con su parte y exige para sus representantes, a sus gobernantes, que cumplan con la parte que les compete. _____

Fue recordando un gran reto, construir este documento, no se trataba solamente de cumplir burocráticamente con una disposición, y sobre todo a la luz después de la reforma del 2014, que amplió las tareas de educación cívica, que también como responsabilidades de los Organismos Públicos Locales. _____

Enhorabuena, porque una tarea de esta naturaleza no puede estar solamente recayendo en una sola institución, aunque el Instituto Federal Electoral en su momento, el Instituto Nacional Electoral ahora, jueguen un papel central en la promoción de las tareas cívicas,

sustento de cualquier recreación progresiva de la democracia en el país, y sustento y la invitación permanente a la ciudadanía a participar en lo que nos es común, los espacios públicos. _____

Recuerdo también que para evitar ceguera de taller o simplemente la recreación de nuestra propia experiencia institucional. _____

Se invitó a un grupo de expertos encabezados por el doctor Mauricio Merino, y se les dejó en plena libertad para elaborar y la consulta con organizaciones que trajeran ideas para enriquecer el horizonte de la educación cívica, las tareas de educación cívica. ____

Creo que esa práctica le tocará a un Consejo General renovado en los próximos días, revisarla después de esta experiencia de siete años. _____

Pero creo que aquí hay un cúmulo de aprendizajes institucionales, personales de las organizaciones de la sociedad civil que de ninguna manera puede desecharse, sino debe ser la base para una recreación de las tareas de educación cívica en la institución tan necesaria, insisto, en momentos de las falsedades, de la polarización maniquea. Y entonces, de los partidos que exigen en función no de lo que nos es común, sino del juicio de cada una de las partes. _____

Felicidades, Roberto, por este trabajo, por el seguir el guion de la estrategia, y traernos tan buenas cuentas a este órgano. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social. _____

El C. Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Rubén Álvarez Mendiola: Gracias, Consejero Presidente. _____

Igualmente para sumarme al reconocimiento, al trabajo realizado desde la DECEyEC específicamente en lo relativo a las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, subrayar la importancia de que todo el contenido de esta estrategia haya sido sumando también como partido con las autoridades de educación pública un momento relevante en un país en donde la deserción escolar es en materia educativa crítica, en

donde los jóvenes, las niñas, los niños, los y las jóvenes requieren de más herramientas y de más elementos para poder llevar a cabo y pensar y construir su futuro. _____

Creo que ha sido relevante que esta actividad, como se dijo hace un momento, que aparentemente es una actividad más, no lo es, es una actividad y una gran actividad sustantiva del Instituto Nacional Electoral. _____

Y es una aportación al conjunto de la sociedad para reflexionar, justamente, qué es lo que queremos para el futuro inmediato en nuestro país no solamente en la población, digamos, adulta que es en la que el Instituto eminentemente llegue a partir de que se cumplan los 18 años de edad y se puede entonces contar con la credencial, con mi INE, sino también desde edades más tempranas, la Consulta Infantil y Juvenil, por ejemplo, que conforma también estas aportaciones que se han hecho, Roberto, bajo tu liderazgo en los últimos tiempos, justamente, para conocer qué es lo que este segmento de la población piensa respecto de una diversidad de temas vinculados todos ellos, de alguna manera, con la educación cívica. _____

De modo que muchas felicidades, Roberto, la verdad es que ha sido un esfuerzo fantástico en materia de, y una aportación importante para la consolidación de la democracia en el país para el crecimiento de esta democracia para su cuidado, para el cuidado de la democracia. _____

No hay educación cívica entre la población fundamentalmente vulnerable, va a ser más difícil que este reconocimiento y estas ganas de ejercer la ciudadanía y no quedarse en una ciudadanía de baja intensidad podamos lograrlo en algún momento cercano, en el futuro cercano en el país. _____

Gracias, Roberto, felicidades y enhorabuena. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciado Rubén Álvarez. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ana Laura Martínez, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

Agradecer a Roberto el informe que nos presenta hoy, éste que habla de las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, y que particularmente este 2022 ha tenido, el informe que nos presenta ha tenido una gran relevancia y un impacto. _____ Si vemos las cifras del informe, dejan patente la actividad de esta Dirección Ejecutiva, de la importancia de cada una de las actividades y de la importancia de que un equipo de trabajo con experiencia, como lo es quienes forman parte de esa Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, nos dejan en cada una de las áreas, lo que nos dejan en cada una de las escuelas en donde ellos transmiten toda esta parte de labor cívica. _____

El tema de generar y difundir información que está encaminada a la consolidación de la democracia, fomentar el debate de las ideas y la tolerancia por medio de la puesta en práctica de estos espacios de deliberación, discusión informada y promoción de las competencias cívicas, la promoción de los derechos humanos de las mujeres, y contribuir en la prevención y erradicación de la violencia política, estos tres puntos en los que se enfocaron las actividades de esta Estrategia Nacional de Cultura Cívica en el 2022. _____

Cada año, a partir de 2017 que iniciaron con las actividades, con todo el planteamiento, el diseño de esta Estrategia Nacional, creo que se avanzó, y hoy en este informe nos dejan todo este conocimiento y es patente el logro de cada una de las actividades que se realizaron. _____

Esto se logra, claro, con la dirección de alguien como tú, con un equipo de trabajo como el que se ha conformado en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral. _____

Y gracias por el cariño, por el aprecio y por todo ese amor con el cual ustedes realizan esas actividades, porque alguien con el conocimiento, con la experiencia, solamente pudieron tener este gran logro. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ana Laura Martínez. _____

¿Alguna otra intervención, compañeras, compañeros? _____

Bien, al no haber más intervenciones, damos por recibido este informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con gusto, Consejero Presidente. _____

Apartado 3.2. _____

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad interpuesto en contra del auto del 6 de octubre de 2022 dictado por la autoridad instructora en el expediente INE/DJ/HASL/MC/218/2021. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención sobre este proyecto de resolución? _____

Al no haberla, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo, si son tan amables. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las Directoras y el Director Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva,

Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presentes durante la votación el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

(Resolución aprobada INE/JGE50/2023) Apartado 3.2. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Continúe con el siguiente apartado por favor. _____

Apartado 3.3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de Auto de Desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/9/2023, interpuesto en contra del auto de inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/114/2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

¿Alguna intervención? _____

Bien, dado que no las hay, Secretario Ejecutivo tome la votación que corresponde a este proyecto de Auto Desechamiento. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba este proyecto de auto desecharlo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 3.3., quienes estén a favor sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las Directoras y el Director Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de

Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presentes durante la votación el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE51/2023) Apartado 3.3. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 3.4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación a los Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el maestro Roberto Heycher, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este se trata de una de las herramientas y mecanismos más importantes precisamente de la institución para incidir en la formación y la cultura cívica de las personas, me refiere al Comité Editorial y la producción editorial de esta institución que se ha convertido en un referente en materia electoral, pero no solamente eso sino también en materia de

formación cívica y ética para niñas niños y adolescentes, recientemente la CANIEM, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana reconoció al Instituto Nacional Electoral por esta colección Árbol que justamente tiene el propósito de contribuir a la formación para la incidencia en el espacio público de niñas, niños y adolescentes al reconocer diferentes fenómenos que les afectan. _____

Y también proporcionándoles un marco respecto al canon democrático para su formación e incidencia en el espacio público. _____

El Comité Editorial como es parte ya de esta institución, tiene un mecanismo de mejora continua que le permite incorporar aprendizajes para potenciar la producción, para potenciar también el alcance de la generación de estos títulos que hoy por hoy esta institución ha producido ya más de 200 títulos en la materia que han sido además un importante insumo para estudiantes y para estudiosos también de la materia electoral y democrática. _____

Y el día de hoy traemos precisamente en el marco de ese mecanismo de mejora continua una propuesta de modificación a los lineamientos que deriva de la discusión y aprobación también en el Comité Editorial por parte de las personas que lo integran, deriva de esta propuesta que tiene por objeto regular y establecer parámetros para las conferencias magistrales que se llevan a cabo estacionalmente en esta institución. ____

También tiene que ver con el mecanismo electrónico de aprobación en caso necesario para la producción editorial y también nuevas facultades a la Secretaría Técnica del Comité para la producción y difusión de las obras publicadas. _____

Es importante hacer este ajuste porque como ustedes saben, el Instituto se ha convertido ya en un sello editorial de referencia en las distintas ferias, tanto nacionales como internacionales en la materia. _____

Y los tiempos de producción a veces obligan a que el propio Comité Editorial tenga que tomar decisiones de manera muy ágil. _____

En ese sentido, estos lineamientos que presentamos ante ustedes tienen por objeto actualizar la norma, hay modificaciones de dos tipos, de forma se refiere a los ajustes estrictamente de redacción, pero también hay modificaciones de fondo que atienden a

lo solicitado, precisamente, por las personas que integran el Comité Editorial para mejorar o formalizar también ciertos procesos que se llevan a cabo. _____

En total, se propone un conjunto de 21 modificaciones de forma y 21 modificaciones de fondo, que harán, repito, de este Comité Editorial del sello editorial INE todavía aún más eficiente en su tarea de difundir cultura cívica. _____

Consejero Presidente, está a su consideración. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Roberto Heycher. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Bien, si no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, le voy a pedir que someta a votación este proyecto de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.4. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las Directoras y el Director Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presentes durante la votación el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas y el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE52/2023) Apartado 3.4. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de cinco apartados. _____

Apartado 4.1. _____

El primero de ellos es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional sobre los resultados del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales correspondiente al periodo formativo 2022/1. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este informe. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y todos. _____

Me permito presentar este informe, relacionado con el Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, así como de la propia maestría que deriva del programa. _____

El primero periodo formativo que se impartió en el marco del nuevo Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del que se da cuenta en este informe se extendió del 18 de abril al 19 de agosto de 2022, incluyendo la aplicación de la evaluación de cierre. _____

Para tal efecto, se emitió a la convocatoria el 10 de abril de 2022. En esta primera edición, se incorporaron dos mil 664 personas del Servicio; dos mil 129 del sistema INE; y 535 del sistema de los Organismos Públicos Locales Electores, para cursar el módulo de la formación básica que les correspondía, conforme se establece en los lineamientos aplicables. _____

En total, se ofrecieron nueve módulos, cada uno integrado por tres unidades didácticas. La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional asignó el módulo a cursar de forma directa a cada miembro del Servicio, de acuerdo con el nivel de su cargo, puesto en la estructura. _____

Después de la inscripción, se registraron 71 bajas: 41 del sistema INE y 30 de los OPLES, con lo que, efectivamente, cursaron este primer periodo formativo dos mil 593 personas. De ellas, únicamente no acreditaron el módulo 10 personas: nueve del sistema INE y una del sistema Organismos Públicos Locales Electorales. _____

Cabe destacar que ésta se consideró como la primera de las tres oportunidades con las que cuenta el personal del Servicio para acreditar el módulo que le corresponde. ____

Una vez notificado los resultados, se recibieron 17 solicitudes de revisión que involucraron 61 reactivos, que las personas requirentes respondieron incorrectamente. La totalidad fue analizada en ocho sesiones del Comité de Revisión, ratificando en todos los casos el resultado inicial. _____

Este periodo formativo 2022/1 tuvo importantes cambios respecto de lo que se había hecho en la versión anterior del Programa de Formación que responden a lo mandado por la reforma al estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa de 2020 a saber. _____

El Programa de Formación es ahora permanente y se estructura en tres tipos de formación: básica, especializada y optativa. _____

La oferta es diferenciada de acuerdo con los niveles de los cargos y puestos en la estructura jerárquica del servicio. _____

Se desarrolla una nueva malla curricular que no está acabada, sino que, por la naturaleza de esta oferta formativa, está en constante desarrollo y responde a cada nivel y cargo o puesto que la conforma, por lo que en los hechos se trata de nueve mallas

curriculares en permanente renovación, tanto a la inscripción de las personas participantes como la notificación de resultados, se realizó a través del nuevo módulo del SIISPEN. _____

Finalmente, se comunica que este informe, así como los documentos materia de los puntos que corresponden a este apartado, fueron del conocimiento de la Comisión del Servicio, quien autorizó presentarlos a este colegiado. _____

Y aprovechando este espacio, informo a esta Junta que se ha convocado al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, tanto del sistema del Instituto como del sistema de los organismos públicos locales electorales, a cursar el periodo formativo 2023/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral que dará inicio el próximo 17 de abril y concluirá el 21 de julio del presente año, a fin de garantizar la profesionalización permanente del personal de carrera y fortalecer su preparación con miras al inicio del próximo proceso electoral 2023-2024. _____

Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ma del Refugio García. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Bien, si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Y le pido Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto, con el apartado. _____

Apartado 4.2. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe sobre los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto del ejercicio 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 180 del estatuto y 20 y 23 de los lineamientos para la planeación y evaluación del servicio, se presenta el informe de los resultados de la evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional, respecto al ejercicio 2022. _____

El documento expone los resultados alcanzados en la ejecución de cada uno de los mecanismos, procesos, así como del sistema de ascenso vía certamen interno del servicio durante el ejercicio 2022. _____

En este sentido, se desarrollaron 12 indicadores para el sistema del Instituto y nueve correspondientes al sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, resaltando información desagregada por género. _____

Asimismo, el documento contiene un análisis de los resultados obtenidos que la Dirección de Planeación realizó a partir de la información proporcionada por las áreas que conformen la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. ____

Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciada Ma del Refugio García. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Bien, al no haber más intervenciones, damos por recibido también este informe. ____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> ____

Y le pido Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 4.3. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral del periodo septiembre de 2021 a agosto de 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. _____

Compañeras, compañeros, está a su consideración el informe. _____
Tiene el uso de la palabra la licenciada Ma del Refugio García, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias, Consejero Presidente. _____

El informe que se presenta a esta Junta, además de dar cuenta de los principales resultados obtenidos en la aplicación de la evaluación, su análisis, conclusiones y proyección del trabajo a futuro, describe las innovaciones implementadas en la evaluación el desempeño 2021-2022. _____

En cuanto a los resultados de la aplicación de la evaluación, el informe reporta que, de las 2 mil 482 personas evaluadas, el 37 por ciento corresponde a mujeres y el restante al 63 por ciento de hombres. _____

La calificación promedio fue de 9.6 mayor para mujeres y ligeramente superior a la calificación promedio registrada en 2021; el 90.9 por ciento de las personas evaluadas, se situó en el rango sobresaliente, lo cual refleja de que aún hay trabajo para hacer, para que los resultados discriminen mejor el desempeño. _____

Así mismo el informe, presenta un análisis de las calificaciones obtenidas por factor evaluado, esto es, metas individuales, colectivas y competencias para cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, destacando los retos en este proceso de evaluación. _____

Entre las conclusiones se destaca que, si bien se ha avanzado en mejorar la calidad de las metas, también se debe reconocer que los parámetros de cumplimiento que se establecen en metas ya están superados en el sentido de que no suponen un reto para el personal evaluado y se deben replantear, esto se observa en los siguientes datos: _

De las 302 metas evaluadas, 209 que representan el 69 por ciento, tuvieron calificación de 10; 164 individuales y 45 colectivas. _____

En Oficinas Centrales, de las 244 metas evaluadas, 192 que representan el 79 por cierto, tuvieron calificación de 10; 158 individuales y 34 colectivas. _____

En Órganos Desconcentrados, de las 58 metas evaluadas, 17 que corresponden al 29 por ciento tuvieron 10; 6 individuales y 11 colectivas. _____

Finalmente se informa que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional con la finalidad de mejorar el mecanismo de evaluación, realizará entre otras actividades las siguientes, a partir del mes de abril, iniciará con las actividades para el diseño de metas para la evaluación del desempeño del personal del servicio correspondientes al periodo septiembre 2023, agosto de 2023, con base en el acuerdo aprobado por la Comisión del Servicio en su pasada Sesión Ordinaria del 21 de marzo que establece las directrices y el plan de trabajo. _____

Así mismo con el estándar de competencia denominado Evaluación del Desempeño del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, se impartirá a las personas evaluadoras una capacitación con el propósito de desarrollar las competencias que les permitan realizar evaluaciones más objetivas y debidamente motivadas conforme a las evidencias de cumplimiento. _____

Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ma del Refugio. _____

Colegas, ¿alguna intervención adicional? _____

Tiene la palabra, Roberto Cardiel. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Gracias, Presidente. _____

Solo para agradecer el informe y felicitar a la estructura del Servicio Profesional Electoral, por estos resultados obtenidos en la evaluación del desempeño. _____

Me parece que este es un informe que no debemos dejar pasar, menos en tiempos en donde justamente se ha puesto en duda el gran valor que aporta el Servicio Profesional Electoral, para hacer posibles las elecciones libres y auténticas en nuestro país. _____

Me parece que este informe da cuenta en buena medida de algo que conocemos muy bien, quienes trabajamos en el Instituto; hacer elecciones en México no es fácil, es un complejo entramado de proceso y actividades que requiere lo mejor de los talentos especializados disponibles para poder detonar todas las actividades a lo largo y ancho

del país, en el tiempo preciso en que deben ser detonadas, con los resultados precisos que deben ser entregados para que pueda haber elecciones libres y auténticas. _____
Con eso se relaciona la evaluación del desempeño, es decir, lo que vemos acá no solamente son metas en el sentido de un indicador burocrático que hay que obtener, sino son la manera de alcanzar el servicio público que se entrega a la ciudadanía, son la manera de genera el valor público por parte del instituto y su Servicio Profesional Electoral. _____

En este caso vemos estas 302 metas que han sido cumplidas con un grado alto de buena valoración, por parte de parámetros objetivos que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, las comisiones, han detonado, y que dan cuenta precisamente de la alta capacidad de éste que es el mejor servicio civil electoral del mundo, así reconocido incluso por otras instancias que también tienen procesos complejos, como la Autoridad Electoral de la India que frecuentemente ha, incluso, aprendido de esta experiencia de profesionalización en el país. _____

Entonces, agradecer y felicitar también, desde luego, a la directora ejecutiva Ma del Refugio, gracias por este informe, por este trabajo, que nos permite dar cuenta justamente de todo lo que implica la realización de procesos electorales en nuestro país, y el valor que, desde luego, con ello aportan a la democracia mexicana. _____

Y felicidades a todas y todos los miembros del Servicio Profesional. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Roberto. _____

Creo que este es justamente un espacio para poder agradecer, de nueva cuenta, el compromiso y dedicación del funcionariado que constituye, como lo he señalado en numerosas ocasiones, la columna vertebral de este Instituto. _____

Las y los consejeros electorales vamos y venimos, somos quienes tenemos que dar públicamente la cara por esta institución, pero quienes permiten realmente que haya elecciones en este país, son las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral, son ellas y ellos quienes conocen el terreno, son ellas y ellos quienes tienen la obligación de instrumentar, sin duda, los acuerdos que se toman en el Consejo General, pero son ellas

y ellos quienes deben adecuarlas a las características específicas de cada distrito, de cada sección en la que operan. _____

Son ellos los responsables de garantizar que todas las tareas sustantivas de este Instituto se realicen con apego a los principios rectores de la Función Electoral establecidos en la Constitución, y que el profesionalismo impregna todas las decisiones del Instituto Nacional Electoral. _____

Hay quien piensa que las decisiones del Instituto son políticas, de ninguna manera, hay decisiones que pueden ser polémicas, pero todas las decisiones sustantivas en la función sustantiva del Instituto implican la operación por parte del Servicio Profesional Electoral, que es un servicio que ha estado mucho antes de que llegáramos las y los consejeros electorales, que actualmente estamos en funciones, y que van a seguir después de que terminemos nuestras propias funciones. _____

El corazón de la institucionalidad electoral en nuestro país lo ha constituido su Servicio Civil de Carrera, no es casual que el surgimiento de una institución que a la poste devendría plenamente autónoma, pero que implicó, como gran paso en el contexto de la democratización de nuestro país, que el gobierno dejara de organizar elecciones, el antecesor del INE, el IFE, haya nacido teniendo que seguir, en 1990, como uno de los principios rectores de la función electoral en ese momento, precisamente el de profesionalización. _____

Unos años después, con la siguiente reforma electoral en 1993, el de profesionalización dejó de ser uno de los principios rectores, no porque dejara de inspirar la lógica y funcionamiento del entonces IFE, sino porque ya se había interiorizado. Para 1993 el Instituto ya contaba con un estatuto del Servicio Profesional Electoral y ese principio con el que nació se convirtió en parte de su propia esencia, en parte del funcionamiento cotidiano. _____

Su desaparición como principio rector en el texto del artículo 41 constitucional no significó que el profesionalismo dejara de ser una base sobre la cual el IFE entonces y el hoy el Instituto Nacional Electoral funciona, sino que dejó de ser necesario su establecimiento en la constitución porque se había interiorizado, se convirtió parte de la esencia misma del DNA de esta institución; y desde ese punto de vista, la tarea del

Consejo General, la tarea de la presidencia del Consejo General, desde que tuve el privilegio de asumir el cargo hace casi nueve años ha sido permanentemente procurar, proteger, defender, respaldar, el trabajo de esa estructura porque sin su Servicio Profesional Electoral el Instituto se desnaturaliza, por eso siempre que hemos tenido la posibilidad de defender al Servicio lo hemos hecho, todas las instancias jurídicas, todas las decisiones que se han tomado en el Consejo General, en ese sentido se han aprovechado y ojalá ojala que los tiempos por venir se reconozca que sin Servicio Profesional Electoral el Instituto simple y sencillamente se desnaturalizaría, sería como algunos dicen un cascarón vacío, lo dicen para otra cosa pero creo que es una buena metáfora para utilizarla, porque aquí sí tiene sustancia, aquí sí tiene razón de ser. ____

Así que aprovecho también este espacio para mandarle a todas y todos los integrantes del Servicio Profesional Electoral, a esos héroes muchas veces anónimos, no visibles, a los responsables de que en México hayamos tenido en los últimos nueve años el mayor periodo de estabilidad política y gobernabilidad democrática en nuestra historia, mi agradecimiento y mi reconocimiento; y la tranquilidad espero, de que en el futuro como ciudadano de este país, ante la subsistencia de un servicio de carrera con independencia de quienes integremos el Consejo General, nuestro voto, nuestros derechos políticos estarán en resguardo, estarán bien salvaguardados, estarán debidamente garantizados, mientras sigamos teniendo un Servicio Profesional Electoral robusto, leal con los principios rectores, leal con su institución, dedicado, que asume su paso en este Instituto no como una chamba sino como una causa. _____

Por cierto, algo que es muy poco comprendido desde fuera, seguiremos teniendo democracia y podemos seguir confiando de que nuestro voto cuenta y se cuenta bien. Aprovecho esta ocasión, Ma. del Refugio para no solamente agradecerte como cabeza de la estructura del Servicio Profesional Electoral sino a través de ti y de la presentación de este informe, a los 2 mil 571 profesionales que constituyen el mejor cuerpo de élite, el mejor servicio civil de carrera de este país. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Bien, si no hay más intervenciones, lo damos recibido. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Y le voy a pedir, Secretario Ejecutivo, que proceda con el siguiente apartado. _____

Apartado 4.4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario. _____

Tiene la palabra, Ma del Refugio, por favor. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Sí, gracias. _____

El acuerdo que se pone a la consideración de este colegiado contiene las propuestas de un cambio de adscripción y rotación, ambas por necesidades del Servicio, solicitadas por las personas titulares de las vocalías ejecutivas de las Juntas Locales Ejecutivas de la Ciudad de México y Estado de México. _____

Los movimientos que se proponen son los siguientes: _____

Jesús Alberto Palacios Espinosa, cambio de adscripción. Actualmente ocupa el cargo de vocal ejecutivo en la 14 Junta Distrital Ejecutiva en el Estado de México, y se propone para el mismo cargo, pero en la Junta Distrital 15 de la misma entidad. _____

Luis Armando Sánchez Marcelo, es una rotación. Actualmente es Subdirector de Resoluciones y Normatividad de la Unidad Técnica de Fiscalización, y se propone ocupe el cargo de vocal secretario en la 12 Junta Distrital Ejecutiva en la Ciudad de México. _____

El propósito de los movimientos es integrar los órganos subdelegacionales con personal del servicio que permita garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, así como fortalecer los equipos de trabajo con personas funcionarias que cuentan con experiencia y conocimientos diversos para haberse desempeñado en otros cargos o adscripciones,

lo que redundará en beneficio de las tareas de coordinación, seguimiento y operación de las actividades ordinarias y preliminares al inicio del proceso electoral. _____

Los dos movimientos se proponen que la fecha de entrada en vigor sea a partir del 16 de abril de este año, una vez que el personal del Servicio involucrado realice las gestiones correspondientes a la entrega recepción del cargo que desocupa. _____

Cabe señalar que se atendieron las observaciones de la Dirección Jurídica con base en la certificación jurídica, motivo por el cual se circuló una actualización de los documentos que se ponen a la consideración de este colegiado. _____

Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ma del Refugio. _____

Colegas, ¿alguna otra intervención? _____

Secretario, someta a votación el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.4. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor

Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE53/2023) Punto 4.4. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

Apartado 4.5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la incorporación, modificación y eliminación de metas para la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral, correspondientes al periodo septiembre de 2022 a agosto 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración el punto. _____

Tiene la palabra, Ma del Refugio. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Gracias. _____

Esta Dirección Ejecutiva recibió la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la eliminación de cuatro metas, así como la incorporación de cuatro metas individuales para órganos desconcentrados que se refieren a la capacitación del personal del Servicio, sobre el funcionamiento del sistema de la jornada electoral y capacitaciones a la ciudadanía en materia de observación electoral, a fin de incentivar y promover su participación. _____

Finalmente, también solicitó la modificación de cuatro metas, la meta colectiva DEOE27 para órganos desconcentrados, referente al estudio muestral de participación ciudadana que recupera lo presentado ante el Consejo General el 29 de noviembre de 2022. _____

La meta individual DEOE17 de oficinas centrales y las colectivas DEOE18 y 19 de órganos desconcentrados, referentes al reporte de casillas aprobadas e instaladas con corte a las 11:00 horas del día de la jornada electoral que responde también a la necesidad de alinearlas a las metas aprobadas mediante el acuerdo INE/CG38/2023 del Consejo General. _____

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores también solicitó a esta Dirección Ejecutiva, la modificación de los plazos de tres metas individuales y dos colectivas para oficinas centrales, así como dos colectivas para órganos desconcentrados, relativas a la Verificación Nacional Muestral. _____

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó la incorporación de dos metas individuales para las vocalías de capacitación electoral y educación cívica, de juntas ejecutivas local y distritales en el estado de Tamaulipas, programadas al término de la elección extraordinaria en la entidad. _____

Por lo anterior, se presentan a esta Junta la propuesta para incorporar seis metas individuales, modificar cuatro metas individuales y siete colectivas, y eliminar cuatro metas individuales. _____

Finalmente, se informa que se circuló una actualización de los documentos materia del presente punto del orden del día, en atención a las recomendaciones realizadas por la Dirección Jurídica, mediante la certificación respectiva. _____

Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ma del Refugio. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Secretario Ejecutivo, proceda a la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.5. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE54/2023) Apartado 4.5 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Éste corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Fiscalización y es el relativo a los proyectos de auto de desechamiento que emite la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto de recursos de inconformidad como son el INE/RI/SPEN/3/2023, el 4/2023, el 5/2023, así como el 6 y 7 INE/RI/SPEN/23, interpuestos en contra de autos de inicio de procedimientos laborales sancionadores, el cual consta de cinco apartados. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Están a su consideración los proyectos de auto de desechamiento mencionados y tiene la palabra la titular de la Unidad de Fiscalización, la maestra Jacqueline Vargas. _____

La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buen día, compañeras, compañeros. _____

Los cinco proyectos que estamos poniendo a su consideración tienen su origen en el auto de inicio del 3 de enero del 2023, por el que la autoridad instructora determinó iniciar, de oficio, el procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/108/2022, en virtud de que se consideró el probable incumplimiento a las obligaciones contenidas en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa. _____

Así, respecto a los recursos de inconformidad identificados en los puntos 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4 y 5.1.5, se propone su desechamiento, toda vez que el auto de inicio del procedimiento es una determinación que forma parte de las diligencias realizadas en la etapa de instrucción del procedimiento laboral sancionador, las cuales no se encuentran en la hipótesis de procedencia del recurso de inconformidad, toda vez que no se trata de una resolución que ponga fin al procedimiento laboral sancionador, ni de una determinación de la autoridad instructora que decrete el no inicio del procedimiento o su sobreseimiento. _____

Por lo que incumple con el elemento de definitividad y, en su caso, tendrá que ser controvertido hasta que se emita una resolución definitiva. _____

Por otro lado, respecto del recurso de inconformidad, identificado en el punto 5.1.4, se propone igualmente su desechamiento, pero en este caso, debido a que el recurso de inconformidad fue interpuesto de forma extemporánea. _____

Por último, quiero informar que aplicamos, o se aplicarán las erratas que se circularon sobre los proyectos aquí presentados más temprano el día de hoy. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Mtra. Jacqueline Vargas Arellanes. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Secretario, por favor someta estos proyectos de auto de desechamiento, a votación. _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueban los proyectos de auto de desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificados en el orden del día como los apartados que van del 5.1.1 al 5.1.5, tomando en consideración en el caso del 5.1.3 y el 5.1.4 las fes de erratas que fueron circuladas previamente. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Estos autos son aprobados por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; Consejero Presidente _____

(Autos de Desechamiento: INE/JGE55/2023, INE/JGE56/2023, INE/JGE57/2023, INE/JGE58/2023 e INE/JGE59/2023) Puntos 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4 y 5.1.5 _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 6 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática, y es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática la creación del proyecto específico L092310 “Auditoría de urnas electrónicas para Elecciones Locales 2023”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jorge Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad de Servicios de informática. _____

El C. Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano: Gracias, Consejero Presidente. _____
Buen día a todas y a todos. _____

El proyecto de acuerdo que se pone a su consideración es el relativo a la aprobación del proyecto L092310, denominado “Auditoría de urnas electrónicas para Elecciones Locales 2023”, el cual formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2023, en apego al artículo 14 de los lineamientos para la administración de la cartera institucional de proyectos. _____

Este proyecto tiene la finalidad de realizar, a través de un ente verificador externo, las pruebas funcionales para el aseguramiento de la calidad y seguridad que desde una perspectiva técnica se establecen en el plan de verificación que forma parte integral de los lineamientos para instrumentar el voto electrónico en una parte de las casillas, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y el Estado de México. Lineamientos aprobados por el Consejo General el pasado 27 de febrero de 2023, mediante el acuerdo INE/CG133/2023. _____

En este sentido, la verificación externa tiene la finalidad de validar que las urnas electrónicas a utilizarse en los procesos electorales en comento cumplan cabalmente

con lo establecido en dichos lineamientos y sus respectivos anexos, entre los que destaca el modelo de operación de la casilla con urna electrónica. _____

Es importante mencionar que el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración cuenta con la certificación emitida por parte de la Dirección Jurídica, en ella se formularon sugerencias al proyecto de acuerdo, las cuales se consideraron procedentes y se atendieron en la versión circulada en la convocatoria de esta sesión. _____

De igual forma me permito comentarles que tanto la certificación de la Dirección Jurídica, el dictamen de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como el formato uno y el formato cuatro del nuevo proyecto, se pusieron a disposición de esta Junta General Ejecutiva para obtener el expediente debidamente integrado. _____

Finalmente, agradezco el apoyo brindado por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y de la Dirección Jurídica al respecto. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Jorge Torres Antuñano. _____

¿Alguna otra intervención compañeras y compañeros? _____

Secretario Ejecutivo someta a votación el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 6.1. quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con

los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE60/2023) Punto 6.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto. _____

Punto 7 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración y se compone de cinco apartados. _____

Apartado 7.1 _____

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del proyecto específico G160910 “Modelo de gestión por procesos” mismo que forma parte de la cartera institucional de proyectos para el ejercicio fiscal 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra la maestra Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto específico G 16 09 10 “Modelo de gestión por procesos”, forma parte de la cartera institucional de proyectos para el ejercicio fiscal 2023, y tiene como objetivo coordinar actividades para la implementación de la gestión por procesos en las distintas

áreas del Instituto Nacional Electoral, la modificación de este proceso tiene como fin dotar de una ampliación de recursos que nos permitan dar cumplimiento al compromiso de un contrato plurianual de prestación de servicios INE/069/2022 y poder contar con el software basado en la metodología BPMS bajo el esquema de un software como servicio SAS. _____

Este monto finalmente ya nos permitirá concluir este año con este servicio que se nos está prestando y la modificación atiende a que, si bien fue adjudicado en el año 2022, en ese ejercicio fiscal se generó una economía, pero para el ejercicio 2023 hay una necesidad de recursos para poder concluir con ese servicio por lo cual es que se requiere la ampliación en recursos para este proyecto. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Secretario Ejecutivo por favor tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 7.1 quienes estén a favor sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Este proyecto de acuerdo Consejero Presidente es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la

votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE61/2023) Punto 7.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 7.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al Informe Trimestral de Adecuaciones Presupuestales, Reasignaciones de Ahorros, Economías, Disponibilidades Presupuestales, Ingresos Excedentes, para el periodo octubre-diciembre del año pasado. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

A su consideración, compañeras y compañeros, este informe. _____

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Y le voy a pedir, Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día. _____

Apartado 7.3 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria 2022, para el cuarto trimestre. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración. _____

La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara: Gracias, Consejero Presidente. _____

La Dirección Ejecutiva de Administración, durante el cuarto trimestre de 2022, integró el Informe de Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria, aprobadas por el Consejo General mediante acuerdo INE/CG103/2022. _____

En este sentido, y con la finalidad de documentar las medidas de austeridad y contención en el ejercicio del gasto público, para contribuir al cumplimiento de sus programas y con el fin de contar en lo procedente con información objetiva, medible o cuantificable de dichas medidas, conforme a la información proporcionada por las unidades responsables en el presente documento, se informan las acciones específicas implementadas y los resultados obtenidos en cada uno de los rubros, por el periodo relativo al cuarto trimestre de 2022. _____

Destacando, principalmente, que en este periodo no se quedaron plazas, no se realizaron adquisiciones inmobiliarias, no se adquirieron ni arrendaron vehículos nuevos, y se tuvieron como ahorros también acumulados que vienen derivando de la contingencia generada por el virus SARS COVID 2, y la consecuente implementación del piloto del Sistema de Trabajo Híbrido de los servicios proporcionados, así como la disminución en el consumo de los servicios básicos, como: energía eléctrica; agua; combustible; entre otros. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ana Laura Martínez de Lara. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Bien, si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Y le pido al Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día. _____

Apartado 7.4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al Informe sobre la adquisición del inmueble contiguo a las oficinas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Durango, ubicado en calle Independencia número 411 Sur, Colonia Centro, Código Postal 34000, en Victoria de Durango, en el estado de Durango. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

A su consideración este informe. _____

Al no haber intervenciones, lo damos por recibido. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 7.5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/48/2022, interpuesto en contra de la admisión de la prueba superveniente ofrecida por la denunciante y el desechamiento de prueba superveniente ofrecida por el recurrente, en el procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/21/2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

A su consideración, compañeras y compañeros, este proyecto de resolución. _____

Bien, al no haber intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, sométalo a votación.

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 7.5. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva; Consejero Presidente. _____

(Resolución aprobada INE/JGE62/2023) Punto 7.5. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 8 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Este corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y se compone de cinco apartados. _____

Apartado 8.1 _____

El primero de ellos es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal y recepción del sobre postal voto y el procedimiento para la recepción, registro, clasificación y resguardo del sobre voto de las mexicanas y

los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales locales 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y el Estado de México. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas a su consideración. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jesús Ojeda Luna, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

El C. Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: Sí, gracias, Consejero Presidente. _____

El presente proyecto de acuerdo se pone a consideración en vista de que esta Junta General Ejecutiva tiene la atribución para aprobar los procedimientos relativos a la organización para la emisión del voto extraterritorial por la vía postal. _____

Para los procesos electorales locales 2022-2023, de acuerdo con lo aprobado por el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como en el anexo 21.1 del Reglamento de Elecciones correspondiente a los lineamientos para la emisión por el voto por la vía postal. _____

En primer lugar, el procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal y recepción del sobre postal voto, tiene como objetivo definir las actividades, mecanismos de control y seguimiento que cada área involucrada del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales desarrollaran para la producción y entrega-recepción de documentos y materiales que conforman el paquete electoral postal, así como su integración, traslado y envío. _____

Dicho procedimiento también incluye la recepción y procesamiento de los sobre postales voto que contienen los sobres voto en los que la ciudadanía introducirá la boleta, así como las guías para el envío al Instituto Nacional Electoral para su posterior clasificación y resguardo hasta el día de la jornada electoral. _____

En segundo lugar, en el procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de sobres voto se definen las actividades y mecanismos de control que cada área del Instituto Nacional Electoral con el acompañamiento de los organismos públicos locales, desarrollarán para la apertura y procesamiento de los sobres postales voto, la entrega-

recepción, registro, clasificación y resguardo de los sobres voto hasta el día de la jornada electoral y su traslado al local único para el escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero. _____

Es importante mencionar que estos procedimientos ya incluyen las propuestas de adecuación realizadas por la Dirección Jurídica que fueron presentadas en la certificación correspondiente. _____

Por último, y tal como se indica en el plan integral, este acuerdo fue conocido por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero donde se recibieron e incorporaron algunas observaciones compartidas por las consejeras y los consejeros electorales en la sesión del pasado 24 de febrero a partir de las cuales se realizaron adecuaciones al proyecto de acuerdo y sus dos anexos. _____

Sería todo, Consejero Presidente. Gracias. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero Jesús Ojeda Luna. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Bien, al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, someta a votación este proyecto de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como el apartado 8.1, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado, Consejero Presidente, por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de

Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.

(Acuerdo aprobado: INE/JGE63/2023) Punto 8.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 8.2 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del proyecto específico L112110/L112120 notificación ciudadana para ubicación de casilla del proceso electoral local que formará parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jesús Ojeda Luna, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: Sí, gracias, Consejero Presidente. _____

El proyecto específico tiene por objetivo llevar a cabo un operativo en campo de avisos domiciliarios para informar a la ciudadanía en la casilla en donde podrá emitir su voto en la jornada electoral en los procesos electorales locales 2022-2023 en los estados de Coahuila y de México, en las zonas cuyo marco geográfico electoral ha sido actualizado.

En síntesis, se requieren de recursos para informar a la ciudadanía sobre la ubicación de la casilla en los casos en que no se cuente con una credencial para votar actualizada con los datos geo electorales correspondientes al lugar donde se encontrará su casilla. Para ello, se solicita una plantilla de 15 notificadores, ocho en Coahuila y siete en el Estado de México por una quincena, del 16 al 31 de mayo del presente año. _____

El presupuesto que se considera para este proyecto es de 353 mil 327 pesos, monto que está considerado que deberá ser cubierto por los organismos públicos locales de ambas entidades de acuerdo con los convenios generales de coordinación y colaboración firmados con el Instituto Nacional Electoral. _____

En caso de que los recursos no ingresen en tiempo para su ejercicio, los recursos se considerarán presión de gasto a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración o bien, de donde sea indicado por la Dirección Ejecutiva del Registro. _____

No omito mencionar que la creación del proyecto fue dictaminada como “procedente” por la Dirección Ejecutiva de Administración, la cual se incorpora como anexo del proyecto de acuerdo, de igual manera se recibieron observaciones de la Dirección Jurídica de este Instituto, las cuales fueron consideradas para su impacto en el documento. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ingeniero Jesús Ojeda. _____

¿Alguien más desea intervenir? _____

Bien, dado que no hay más intervenciones, Secretario Ejecutivo, someta a votación este proyecto de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional identificado en el orden del día como el apartado 8.2, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo. Gracias. _____

Consejero Presidente, este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE64/2023) Punto 8.2. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente apartado. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la creación del proyecto específico L113310-L113320 denominado Operación de Casillas Especiales para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, que formará parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal del presente año. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jesús Ojeda Luna, encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: Gracias, Consejero Presidente. _____

Este proyecto tiene por objetivo proveer los insumos necesarios para la validación registral de la ciudadanía en tránsito para que puedan ejercer su derecho al voto en las casillas especiales que se instalarán el próximo 4 de junio en Coahuila y Estado de México mediante la adecuada operación del sistema de consulta en casillas especiales en cada casilla especial aprobada. _____

El presupuesto para este proyecto es de 153 mil 984 pesos, recursos que como el proyecto anterior deberán ser cubiertos por los organismos públicos de ambas entidades de acuerdo con los convenios generales de coordinación y colaboración. _____

En caso de que los recursos no ingresen en tiempo para su ejercicio, esto se considerará presión de gasto a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración o bien, donde sea indicado por la Dirección Ejecutiva del Registro. _____

El presupuesto del proyecto fue integrado con base en lo estimado por las juntas locales ejecutivas que contemplan la instalación de un total de 80 casillas especiales, 18 de ellas en Coahuila y 62 más en el Estado de México. _____

No omito mencionarles que la creación del proyecto fue dictaminada como “procedente” por la Dirección Ejecutiva de Administración, la cual se incorpora como anexo al proyecto de acuerdo. _____

De igual forma, se recibieron observaciones de la Dirección Jurídica de este Instituto, las cuales fueron consideradas para su incorporación en el documento. _____

Sería cuanto. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ingeniero Jesús Ojeda. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Secretario, someta a votación este proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.3. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado: INE/JGE65/2023) Punto 8.3. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 8.4 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del Proyecto Específico “R110910 Campaña anual intensa”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el ingeniero Jesús Ojeda. _____

El C. Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna: Gracias, Consejero Presidente. _____

El objetivo de este proyecto es ampliar la capacidad de atención de los módulos de atención ciudadana para atender la demanda derivada de las campañas especiales de actualización del padrón electoral. _____

En primer término, se comenta que el presupuesto de este proyecto fue aprobado en las fases generales de presupuesto 2023 por el Consejo General de este Instituto y elaborado con base a una estimación de gastos de campo de 135 pesos por día, por figura para el personal propuesto a contratar por la realización de los trabajos en campo. Sin embargo, es importante recordar que el 1º de febrero pasado entraron en vigor los nuevos lineamientos específicos de gastos de campo con una actualización del gasto de campo diario a 250 pesos brutos y de 270, con la deducción del impuesto sobre la renta y se seguridad social establecido por la Dirección Ejecutiva de Administración. _

De esta forma, es necesario una ampliación presupuestal por 1 millón 153 mil pesos para realizar los pagos correspondientes al personal eventual que será asignado a los módulos de atención ciudadana del tipo semifijo y móvil, durante el periodo del 1º de septiembre al 31 de diciembre del 2023. _____

En este sentido, la ampliación se cubriría mediante presión de gasto a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y/o, en su caso, de la fuente que se identifique en la propia Dirección Ejecutiva del Registro. _____

Por último, se anota que la modificación fue dictaminada como procedente por la Dirección Ejecutiva de Administración conforme a lo señalado en el anexo, además de que se atendieron las observaciones realizadas por las Dirección Jurídica en la certificación correspondiente. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, ingeniero Jesús Ojeda. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Bien, Secretario Ejecutivo, por favor, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.4. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE66/2023) Punto 8.4. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente apartado. _____

Apartado 8.5 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de auto de desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del recurso de inconformidad INE/R/SPEN/49/2022, interpuesto en contra de la determinación de la autoridad investigadora, de investigar

únicamente a tres personas como testigos para sustentar el inicio del procedimiento laboral sancionador INE/DJ/HASL/PLS/21/2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo. _____

Bien, al no haber intervenciones, Secretario Ejecutivo, sométalo a votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de auto de desechamiento de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 8.5. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

(Auto de desechamiento INE/JGE67/2023) Punto 8.5. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 9 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Corresponde al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, así como, anticipado y de las personas en prisión preventiva, en los estados de Coahuila de Zaragoza y México, para los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023, y en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración este proyecto de acuerdo. _____
Tiene el uso de la palabra el maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo Organización Electoral _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Integrantes de la Junta General Ejecutiva, el procedimiento que se pone a su consideración tiene como propósito establecer las actividades que deberán de llevar a cabo, tanto el Instituto a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, como los partidos políticos, para el registro de sus representantes, para el escrutinio y cómputo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, emitido a través de la modalidad postal, electrónica, por internet o presencial. _____

Así como para el escrutinio y cómputo del voto anticipado y voto de las personas en prisión preventiva que será llevado a cabo en las mesas que para tal efecto se instalen para los Procesos Electorales Locales 2022-2023. _____

Para dar certeza y severidad al registro de representantes y en cumplimiento al artículo 261, párrafo 1, inciso C, de Reglamento de Elecciones del instituto, se hace uso de la herramienta informática, a efecto de generar los listados de representaciones acreditadas e integrarlos oportunamente a la documentación y materiales electorales que se entregaran a las presidencias de las Mesas Directivas de Casilla. _____

En tal sentido, por lo anterior y con la finalidad de dotar a los partidos políticos y candidaturas independientes de un mecanismo a partir del cual, puedan ejercer su derecho a contar con representación en el escrutinio y cómputo para Procesos Electorales Locales 2022-2023. _____

Se pone a su consideración el procedimiento que nos ocupa. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, maestro Sergio Bernal Rojas. _____

¿Alguna intervención adicional? _____

Secretario del Consejo, someta a votación dado que no hay intervenciones de este proyecto de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva, del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 9.1 _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables. _____

Este proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad de los presentes, del encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Ingeniero Jesús Ojeda Luna; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las y los Directores Ejecutivos de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante la votación el Director

de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva.
(Acuerdo aprobado INE/JGE68/2023) Punto 9.1. _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. _____

Punto 10 _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde al asunto solicitado por el Órgano Interno de Control, y es el relativo al Informe de Faltas Administrativas e Imposición de Sanciones a las Personas Servidoras Públicas del Instituto Nacional Electoral, con corte al segundo semestre de 2022. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Colegas, a su consideración el punto. _____

Tiene la palabra el licenciado Jesús George, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Y buen día, todavía a todas las integrantes y los integrantes de esta Junta General. _____

Solo quisiera destacar del informe, el avance que ha tenido en el Instituto Nacional Electoral la cultura de la denuncia, de posibles faltas administrativas y posibles hechos de corrupción. _____

Quisiera destacar que, a pesar del gran número, el avance que se ha tenido en la cultura de la denuncia, la gran mayoría de ellos tiene que ver con el tema de credencialización, y tiene que ver no con faltas administrativas, sino con la atención ciudadana que se brinda en nuestros módulos de atención ciudadana, en nuestros MAC's. _____

Digo esto porque de la numeralia que está en este segundo semestre de informe de faltas administrativas, imposición de sanciones, en específico respecto a las denuncias que se han recibido, en la denuncia que se recibió, en la ventana del INE, en la ventana, precisamente, que se creó de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores,

se recibieron cuatro mil 265 asuntos que tienen que ver fundamentalmente con la atención ciudadana en los módulos de atención respectivos. _____

Es decir, estos asuntos que son, les da seguimiento el OIC y, desde luego, los atiende la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, creo que se está haciendo una sinergia importante respecto a la atención ciudadana que brinda de inmediato el Instituto Nacional Electoral. _____

No necesariamente son faltas administrativas, de hecho, estos cuatro mil 275 casos se resuelven de inmediato o en un periodo muy breve por atención ciudadana. _____

Y, por otra parte, ya en la ventana propiamente dicho de faltas administrativas, en las denuncias que recibe el Órgano Interno de Control directamente, se tuvo en el segundo semestre mil 52 asuntos. _____

Casi la mitad del 46 por ciento se recibió, precisamente, por el Sistema Electrónico de Atención de Denuncias de Faltas Administrativas, denuncia INE, que se recibieron 486. El 25 por ciento, la cuarta parte, se recibieron vía telefónica, ha crecido también el número de denuncias que interpone la ciudadanía o los propios servidores y las servidoras electorales vía telefónica, directamente al Órgano Interno de Control. _____

Y el 11 por ciento por la Oficialía de Partes, es decir, directamente ante las oficinas del Órgano Interno de Control. _____

¿Qué hacemos con todas estas mil 52 que atiende directamente el Órgano Interno de Control? La gran mayoría de ellos también son reenviadas o atrasadas, dado que a pesar de que la ventana Denuncia INE tiene distintos apartados para la DERFE, la atención ciudadana en módulos de credencialización, para la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para el Comité de Ética y para el propio Órgano Interno de Control, el 42 por ciento de estos mil 52 asuntos son reenviados a otras áreas por ser competencia de estas. _____

Fundamentalmente, también aquí debo de señalarlo, que son asuntos que tienen que ver con la atención ciudadana en los módulos de atención en los MAC's, y, por lo tanto, son reenviados en su gran mayoría también en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y no se observa alguna falta administrativa o posible falta administrativa ostensible. _____

En éste fueron 415 casos en este semestre, y 88 casos tienen que ver fundamentalmente con trámites de credencialización, donde sí se observa algún posible hecho irregular o falta administrativa, fundamentalmente por lo que hace al respecto que, en estos pocos casos, porque debemos reconocer que existen miles de trámites al día. Pero en este segundo semestre, en 88 casos si observamos algún tipo de falta de respeto ostensible o grave en los módulos de atención ciudadana. _____

Finalmente, quisiera señalar que respecto a los asuntos que se han promovido para iniciar el procedimiento de responsabilidades, en este segundo semestre fueron 17 casos: 13 casos fueron por faltas no graves y cuatro casos por faltas graves, uno respecto a abuso de funciones, por acciones arbitrarias en contra de propios servidores electorales, otro por un conflicto de interés, otro por incumplimiento de servicio encomendado, fundamentalmente por pagos indebidos y finalmente un caso por misión de abstenerse de re hacer el cargo, por dejar de obtener pagos sin contar con el nivel de estudios requeridos en la cédula del puesto correspondiente. _____

Estaré a las órdenes de las y los integrantes de la Junta General para cualquier duda al respecto. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciado Jesús George. _____

Permítame intervenir de nueva cuenta licenciado Jesús George, para agradecer la presentación de este informe como periódicamente ocurre. _____

Creo que este es un buen espacio para reiterar el compromiso para la rendición de cuentas y en este sentido la presentación de estos informes de nuestro Órgano Interno de Control a esta Junta General Ejecutiva, también abona en esta lógica de transparencia, a generar este contexto de exigencias, es decir, creo que para un servidor público saberse observado y saberse eventualmente vinculado a eventuales procedimientos en caso que haya algún tipo de irregularidad es el mejor aliciente para el cumplimiento de la función, en los términos que las propias leyes establecen. _____

Gracias también por, creo que esta diligente, como has mencionado remisión a la Dirección correspondiente de las quejas, las más numerosas que tienen que ver con la

atención de un servicio del que dependen no solamente el ejercicio de los derechos políticos y de otros derechos como el de la identidad, sino además en el que se sustenta la credibilidad pública del Instituto al ser el servicio digamos más extensivo que realiza esta institución a la ciudadanía, nos permite sin lugar a dudas no solamente retroalimentarnos sino tomar las medidas necesarias para mejorar este servicio, creo que con independencia de las funciones que tiene el órgano de fiscalización en el Instituto respecto de las áreas sustantivas, o sea las otras funciones institucionales creo que este informe, entre otras cosas, revela la colaboración y el compromiso de las distintas funciones y áreas del Instituto en la mejora de la operación institucional de manera permanente. _____

Así que, de nueva cuenta, Jesús, gracias por la presentación de este informe y qué bueno que sea este el espacio en donde este ejercicio de rendición de cuentas ocurra. No sé si haya otra intervención. _____

De no haberlas damos por recibido el informe que nos ocupa. _____

El informe se puede consultar en: _____

<https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-marzo-de-2023/> _____

Y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día.

Asuntos Generales. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto corresponde a asuntos generales. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Secretario Ejecutivo, quiero agendar un asunto, pero creo que el Secretario Ejecutivo también, así que él levantó la mano antes, así que va usted Secretario. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Primero, quisiera referirme al impacto que tiene la sentencia del ministro Javier Laynez sobre los acuerdos que acabamos de tomar y otras decisiones que se tienen que tomar en la institución. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Y agendo un punto que es mi intervención, dado que hubo

intervenciones en el sentido de que, aunque esta es la última sesión de la Junta General Ejecutiva al menos ordinaria, y al menos que algo que se atravesase en los próximos días y tengamos que volver a sesionar, pero si ésta será la última sesión ordinaria, así que quisiera hacer alguna intervención y quien quiera hacerlo también. _____

Entonces damos paso primero a los puntos del orden del día que se ha señalado, y que es el que ha solicitado el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Y pidiéndole además que en ese punto que se agendó, si me permite intervenir en primera instancia, si usted no tiene inconveniente. _____

Respecto a lo que solicité se agendara, en virtud de que la documentación para esta sesión se circuló previamente, y en el transcurso hay un dictamen del Ministro Javier Laynez, miembro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde suspende, en tanto se atiende el fondo, las reformas a diferentes disposiciones legales que tienen que ver con la operación de la Institución, quisiera solicitar que los acuerdos que se tomaron el día de hoy, y otros que vendrán en camino, se ajusten a esa disposición, en tanto la Corte no disponga de alguna otra cosa. _____

Sería cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Permítanme intervenir también en este punto, para anunciar que el día de hoy, como ustedes saben, está convocada una sesión en esta tarde del Consejo General, y en las próximas horas estaré circulando un proyecto de acuerdo para que el máximo órgano de dirección de este Instituto, tomando en consideración la sentencia interlocutoria, la sentencia relativa o la resolución relativa a la suspensión que usted mencionaba por parte del Ministro Javier Laynez, el viernes pasado, se tome la decisión por parte del Consejo General de instruir a todas las áreas del Instituto, a todos los funcionarios del Instituto, a que, conforme a dicha resolución, todas las decisiones y todos los actos se ciñan para dar certeza, podría ser una decisión innecesaria, la resolución del Ministro Javier Laynez, surta efectos jurídicos ipso facto, pero en todo caso creo que es

conveniente que el propio Consejo General se pronuncie en el sentido de que, todas las actuaciones del Instituto Nacional Electoral deben ceñirse como lo establece el máximo Tribunal del país, al orden constitucional vigente. _____

Y el orden constitucional vigente es el que estuvo vigente hasta antes de la aprobación de la reforma que es objeto de controversia, y cuya aplicación ha sido suspendida. ____

Lo menciono precisamente para que, en los términos de lo que ahora se ha señalado y ha instruido el Secretario Ejecutivo a las áreas correspondientes a propósito de los acuerdos tomados en la sesión de hoy, se hagan todos los engroses correspondientes para que justamente el fundamento legal sea el que en estos momentos está vigente, y no aquel que lo estaba cuando fue convocada esta sesión del Consejo General. _____

Insisto, no del Consejo General, de la Junta General Ejecutiva, el Consejo será esta tarde, y en la tarde el Consejo reiterará, espero en los términos que he mencionado, a partir de la presentación y discusión de la propuesta que en su momento circularé. ____

Así que, si no hay más sobre este punto, damos paso al segundo punto del orden del día, y le cedo la palabra, atendiendo la solicitud del Secretario Ejecutivo, a él mismo. _

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias, Consejero Presidente. _____

Usted lo mencionaba al apuntar como asunto general el día de hoy, el que esta es la última sesión de la Junta General Ejecutiva, si no es que en el transcurso nos surge alguna emergencia, como suele suceder en la vida electoral, en donde usted presidirá este órgano en su calidad de Presidente. _____

Después de nueve años al frente de la institución como Consejero Presidente, como Presidente de la Junta General Ejecutiva y con la conclusión de su mandato por mandato de ley, el próximo 3 de abril, Presidente. _____

Y creo que no podemos pasar por alto esta situación y permítame expresarme al respecto. Y creo que hago, con esta intervención, más las ideas, pensamientos, también sí, sentimientos de quienes somos miembros de este órgano colegiado. _____

Fíjense ustedes, son del inicio de la gestión como Presidente de la Junta General Ejecutiva, el doctor Lorenzo Córdova, ha habido 279 sesiones de este órgano, tomando

en consideración la que viene, la extraordinaria urgente que usted ya convocó de ésta que está en curso. _____

Se trata de un promedio de 2.6 sesiones al mes, es decir, más de una sesión a la quincena. Y no es un dato solamente burocrático o estadístico, sino habla del vigor de esta institución y de este órgano. _____

Y además habla de algo importante desde mi punto de vista, a lo cual pocas veces hacemos reflexión. _____

El legislador creo que sabiamente y la experiencia de tres décadas lo ha demostrado, separó las actividades del Consejo General, de los miembros del Consejo General, de las actividades de la Junta General Ejecutiva, y creo que es sabio, es conveniente e insisto, la historia lo ha demostrado por las siguientes razones: _____

De manera muy sintética, el Consejo General, los miembros de este órgano quienes toman las decisiones, definen la política institucional, son árbitros que están atentos en sus resoluciones, sobre todo por lo que hace a los procedimientos ordinarios sancionadores. _____

Antes, recordemos, estaba también, pasaba por este órgano los especiales sancionadores, con la reforma del 14 eso se modificó. Atiende actividades de arbitraje en materia de fiscalización, por ejemplo, y podríamos decir que el Consejo General en primera instancia es una autoridad jurisdiccional, para muchos efectos. _____

Y define, por lo tanto, con su quehacer, con su toma de decisiones, tareas tan delicadas como vigilar la equidad en la contienda y toma decisiones para el desarrollo de las actividades en la institución, muchas de ellas emanadas a la letra de la propia Constitución y las normas legales correspondientes. _____

Pero luego, para traducir eso, ya en acciones específicas, el Consejo General está permanentemente tomando decisiones en acuerdos para que sean ejecutados por las diferentes instancias administrativas ejecutivas de la propia institución. _____

Pero para eso el legislador separó, justamente, al Consejo, por la relevancia de su tarea, de las tareas de la Junta General Ejecutiva, que tiene el propósito de, insisto, ejecutar las disposiciones constitucionales y legales, pero también las normas del propio Consejo. _____

Pero, además, para dejar, aunque no sea explícito como tal, pero mi experiencia lo he aprendido, la libertad del Consejo de la supervisión y evaluación de la propia ejecución de sus disposiciones. _____

Y eso requiere la distancia necesaria para ese efecto, para no convertir a los miembros del Consejo General en jueces y partes, o tampoco exponerlos por la gravedad de las decisiones que toman, en la operación y la administración de la propia institución. ____

En ese mismo marco, el legislador de la reforma del 14, fíjense ustedes, acrecentó y fortaleció a la Junta General Ejecutiva; creó unidades nuevas: contencioso electoral, la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; fortaleció a la Unidad Técnica de Fiscalización, al igual que a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, haciéndolo una instancia nacional para el Servicio Profesional Electoral. _____

Le da al Instituto tareas notariales, con lo cual recayó en el Secretariado la Oficialía Electoral, atendiendo a otras obligaciones legales. Se creó en este periodo la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, que al principio parecía una tarea abrumadora y ahora se ha vuelto un eje central de la transparencia, del fortalecimiento de esta institución y el ejercicio democrático. _____

Se creó la Unidad de Género y No Discriminación, en consistencia, coherencia con la relevancia que el tema ha tenido en esta institución, maximizando derechos civiles, pero dándole también un lugar dentro de este órgano. _____

De la misma manera, y ustedes lo saben muy bien, se amplía de manera importante las responsabilidades de la decisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la de Organización Electoral. _____

De manera tal que, y simplemente menciono esto, todas las áreas que están aquí representadas en este órgano han... **(Falla de Transmisión)** del 14 que reconoce la relevancia de esta institución, dándole un carácter nacional. _____

Y todos estos cambios se hicieron en tiempo y forma, a pesar de la brevedad entre la aprobación de la reforma del 14 y la primera gran prueba de fuego, que fueron las elecciones del 2015. _____

Y eso se dice fácil, parece casi, casi anecdótico, pero hacerlo, traducir la intención del legislador en hechos, en ejecución de una institución de este tamaño con esta responsabilidad supone un gran liderazgo, que yo le reconozco y estoy seguro de que todos mis colegas en esta Junta han tenido el doctor Lorenzo Córdova Vianello a lo largo de estos nueve años. _____

El liderazgo que da la visión del sentido que tiene la democracia y la responsabilidad de esta institución en esos términos, para darle al país paz pública. En eso se traduce el trabajo de esta institución, para que las elecciones, que es el relevo en la representación popular y el relevo en los puestos de gobierno a las más diversas instancias de este país se traduzcan en paz pública, porque significan el respeto a la voluntad ciudadana. Y eso no solamente está más allá de la letra de cualquier norma, supone grandes personas, grandes demócratas y usted, doctor Lorenzo Córdova Vianello, es el mejor ejemplo de ello. _____

Gracias por su liderazgo, gracias doctor Lorenzo Córdova. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Con gusto, el ingeniero Sergio Bernal, por favor. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Bueno, dado que es una sesión ordinaria y estamos en el punto, me abocaré al punto, que para mí es de gran relevancia. _____

El Instituto Nacional Electoral ha organizado 331 procesos electorales; cuando empezamos a hacer la estadística de cuántos procesos electores, decíamos: “falta este, falta el otro”, la dinámica con la que se dieron los hechos, siendo ya Instituto Nacional Electoral, brincó de esa estacionalidad donde analizamos, nos preparamos a una dinámica compleja de día tras día prepararnos para lo que viene. _____

Y en este sentido, los primeros años de un servidor, desde el Servicio Profesional y en otras trincheras, pero siempre con la vara muy en alto, por parte de usted Presidente, de la calidad de los procesos electorales. _____

Se buscaron, se hicieron y fuimos perfeccionando la técnica; Ortega dice que, dependiendo la salud de las democracias, dependiendo de su grado y su tipo, dependen de un detalle, le llama mísero como una manera de decir que es algo muy relevante e importante. _____

En ese sentido cada una y cada uno de los que estamos aquí, puedan hacer el ejercicio en su entorno social, académico y puede preguntarles a todos los ciudadanos, de que efectivamente en su momento tiene su credencial de elector, en libertad van y acuden a una casilla y emiten el voto libre, directo y secreto. _____

No hubo ninguna interrupción para la organización de los Proceso Electorales Locales. Los Procesos Electorales, en efecto, no se pueden procrastinar, no se pueden y así pasó y así sucedió. _____

A veces los temas de visión en la historia son cortos, pero los quiero llevar al momento que vivimos de pandemia, aun con pandemia donde fue un momento disruptivo, no solo en los roles electorales, sino en los roles personales, donde en su momento perdimos compañeras y compañeros o familiares, pero las actividades institucionales, Presidente, no se detuvieron, siguieron adelante y seguimos entregando buenas cuentas a las y los ciudadanos. _____

Sin lugar a duda, el reconocimiento tanto nacional, como internacional estaba, recientemente leía yo el libro que publicó el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su versión “Visiones internacionales sobre el proceso electoral en México”, y clasifica como un éxito la organización de Procesos Electorales en pandemia. _____

En este sentido, Presidente, mi reconocimiento a usted desde luego y también la importancia que tiene y como se ha mencionado también por el Secretario Ejecutivo, la estructura organizacional en todo el país, a esta herradura de la democracia, llegan los informes de 300 puntos que efectivamente las Juntas Distritales lo ejecutan. _____

Comentábamos en la pasada elección de Tamaulipas que si se daba o no se daba, incluso, yo le hacía la broma al Presidente, le decía: si se da hasta junio, pues, bueno, a lo mejor como observador electoral, pero, no, se sumó la elección de Tamaulipas, la 331, y estando en Tamaulipas, un saludo también recorriendo aquellos distritos donde las y los compañeros que estamos aquí, conocemos que un proceso electoral no es lo

mismo en Tijuana, no es lo mismo en Matamoros, no es lo mismo en otras zonas, son diferentes contextos con los que se llevan. _____

Entonces, en ese sentido, la institución ha dado cabal cumplimiento y en ello las palabras desde mi punto de vista cuenta y cuentan mucho, múltiples narrativas se inundan en la sociedad y hoy en día en las redes sociales, pero muchas narrativas se construyen desde las emociones y dejan al lado los hechos. _____

Hoy los hechos son verificables, constatables, auditables, para que, efectivamente, en la historia se pueda revisar y observar en todo momento, las responsabilidades que en mandato constitucional hizo al Instituto Nacional Electoral. _____

En ocasiones hay sorpresas porque las instituciones hacen lo que tienen que hacer y para qué fueron diseñadas. _____

En este sentido, creo para mí de importancia en las diferentes épocas de la historia se necesitan brújulas para orientar el camino y la mejor forma de orientar el camino, desde de mi punto de vista es la Constitución y la legalidad para que, en efecto, en este ciclo virtuoso terminara un periodo, continuará otro, pero la vara está alta para seguir elevando, efectivamente, el nivel de organización de procesos electorales, es una tarea constante y en este sentido, Presidente, gracias por todo su liderazgo. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Sergio. _____

¿Alguna otra intervención? _____

Bien, entonces, permítanme intervenir. _____

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. _____

El 3 de abril de 2014, el pleno de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión me designó Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral por un periodo de nueve años. _____

En consecuencia, el próximo 3 de abril de presente año concluyo esta honrosa encomienda y con ello, todas las responsabilidades inherentes a la misma, incluyendo, por supuesto, presidir esta Junta General Ejecutiva. _____

En tal sentido y de no convocarse antes de esa fecha a una sesión extraordinaria adicional a la que sostendremos en unos minutos más, esta es la última ocasión en la que participo en los trabajos de este importante y estratégico órgano central de nuestro Instituto. _____

Dada la relevancia de esta ocasión, permítanme compartir algunas breves reflexiones sobre estos nueve años de intensa actividad que hemos desarrollado de manera ininterrumpida, incluso, en época de pandemia como se ha mencionado en el seno de este colegiado del que he sido parte junto con todas y todos ustedes. _____

Durante estos nueve años de la Junta General Ejecutiva hemos celebrado, como ya mencionaba el Secretario Ejecutivo, 279 sesiones, incluidas las dos sesiones que hoy nos han convocado, la que hoy estamos en estos momentos estamos por concluir y la que iniciara en unos minutos. _____

Durante esta presidencia tuve la oportunidad de realizar 33 nombramientos de integrantes de esta Junta General Ejecutiva, de los cuales 21 fueron designaciones formales. por cierto, todas invariablemente, contaron con al menos ocho votos, aun cuando no todos los cargos de las unidades de esta... que integran esta Junta ampliada, requieren ocho votos, sin embargo, se contó siempre con ese consenso mínimo en la herradura del Consejo General para que la Constitución y las leyes establecen para las direcciones ejecutivas y para las unidades que integran la así llamada junta legal. ____

Y doce designaciones más fueron encargadurías. _____

Es decir, en sus respectivos momentos y circunstancias, atendí el nombramiento de la totalidad de las y los titulares de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas que componen esta Junta, así como de las coordinaciones y áreas invitadas de manera permanente, considerando además la propuesta aprobada en su momento por el Consejo General, en dos ocasiones como lo mandata la Constitución, lo permite la Constitución, del Secretario Ejecutivo que, desde luego, de forma insustituible, también integra este órgano colegiado. _____

El número de sesiones que esta Junta ha llevado a cabo y el total de nombramientos de sus integrantes, son solo cifras que tienen detrás el trabajo profesional, técnico y especializado de quienes, sin duda, considero ejemplo del mejor conjunto de

profesionales en el ámbito del servicio público de todo nuestro país, un trabajo, corrijo, una causa, al suya, que a lo largo de estos años ha estado siempre orientada al servicio de la ciudadanía, impulsada por la convicción de que nuestra tarea, nuestra causa insisto, es consolidar la democracia electoral en México y darle a la ciudadanía la garantía del pleno ejercicio de sus derechos políticos y bases fundamentales de su derecho a la identidad, entre otros mandatos institucionales que siempre hemos cumplido, dándole así estabilidad política y gobernabilidad democrática a nuestro país. Como saben, la reforma electoral de 2014 convirtió al hasta entonces Instituto Federal Electoral, en un órgano de carácter nacional, el Instituto Nacional Electoral, encargado de organizar ya no solo los comicios federales como había ocurrido hasta entonces, sino también de manera coordinada con los organismos públicos locales electorales, las elecciones estatales y municipales de todo el país. _____

El propósito de esa reforma fue que la calidad técnica y operativa que se había alcanzado en las elecciones federales, en ese momento, se garantizara también en todos los comicios locales. _____

Para ello fue necesario estandarizar y homogeneizar tanto la institucionalidad electoral en el plano local como las reglas, procedimientos y criterios con los que se organizarían los procesos electorales en las 32 entidades federativas. _____

De ese modo se constituyó un sistema nacional de elecciones, del cual el Instituto Nacional Electoral se convirtió en su órgano rector. _____

Así, además de cumplir con funciones específicas en las elecciones estatales, el Instituto también se avocó a nombrar a las y los consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, cientos de nombramientos, por cierto, un buen semillero para la integración del Consejo General como la historia reciente y la actual revelan, y a supervisar que su actuación se apegara a los principios rectores de la función electoral establecidos en la Constitución. _____

Como muchas y muchos de los aquí presentes lo recordarán, la reforma de 2014 fue compleja y difícil de interpretar, su adecuada instrumentación requirió que el Instituto expidiera en 2016, un voluminoso reglamento de elecciones para establecer de manera

detallada cómo debían cumplirse las responsabilidades, tanto del propio Instituto como de los Organismos Públicos Locales Electorales. _____

Pero a la luz de sus resultados, se trató de una reforma exitosa. _____

En estos nueve años el Instituto Nacional Electoral ha organizado, como se ha mencionado, 331 procesos electorales, incluyendo comicios federales y locales, ordinarios y extraordinarios, los dos primeros ejercicios de participación ciudadana a nivel nacional, proceso para definir a las dirigencias de dos partidos políticos, a veces se olvidan, pero fueron áreas absolutamente novedosas para este Instituto, la dirigencia, la definición de la dirigencia en su momento del Partido de la Revolución Democrática y de la actual dirigencia del partido gobernante de Morena. _____

Así como una elección para elegir a las y los integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, que tuvo que hacerse por una normatividad que la propia Constitución le delegó en su entera totalidad al Instituto Nacional Electoral, en aquel momento nadie dijo que el Instituto Nacional Electoral estaba sustituyendo al Legislador, de hecho, el Legislador obvió el trabajo secundario para remitirle al Instituto Nacional Electoral la creación de esas normas. _____

Pero más allá de la cantidad, gran cantidad de comicios organizados, el dato más significativo es que en ninguno de ellos hubo un conflicto poselectoral, no ha habido un solo conflicto poselectoral, es decir, estos nueve años son el periodo más largo de estabilidad política y de gobernabilidad democrática de toda nuestra historia. _____

No hay duda de que la litigiosidad ha estado presente y que ha sido intensa, pregúntenle a Carlos Ferrer entre otros, pero ésta siempre se ha canalizado a través de los cauces institucionales, y en última instancia, en los tribunales electorales cuyas sentencias han sido invariablemente cumplidas. _____

Además, en este amplio número de elecciones se ha producido un nivel inédito de alternancias, con un índice de poco más de 62 por ciento a nivel nacional, lo que, dicho de otra manera, significa que en estos años la probabilidad que tiene un partido político que ha ganado una elección de volver a triunfar en las urnas en la ronda electoral siguiente, es de apenas una entre cada tres. _____

Este nivel de alternancias, por cierto, ha sido incluso mayor en las gubernaturas, en donde ha alcanzado el 70 por ciento. _____

Estos dos datos, y podríamos hacer aquí un largo elenco de cifras, datos duros verificables que sustentan el trabajo del Instituto, estos dos datos son la mejor muestra de que el sistema electoral creado en 2014 y hoy de nuevo vigente ha funcionado y lo ha hecho bien, bien diría. _____

Y para el adecuado funcionamiento de nuestro sistema electoral, para el logro de los inobjetable resultados a los que ha hecho referencia y de muchos más, un factor esencial ha sido el gran compromiso y el alto nivel de profesionalismo en los trabajos de esta Junta General Ejecutiva y de sus integrantes. _____

Mis felicitaciones y mi agradecimiento sincero por su decidida vocación de servicio y plena entrega a los trabajos del Instituto, para atender de forma eficiente las tareas altamente especializadas de sus áreas de responsabilidad y, asimismo, participar en las deliberaciones y trabajos conjuntos que la Constitución y las leyes le tienen encomendados a este órgano colegiado. _____

Todas y todos ustedes se deben sentirse satisfechas y satisfechos por su contribución, siempre comprometida, siempre valiente, a favor de esta noble institución del estado mexicano que es garante de nuestras libertades y nuestros derechos democráticos. _

Una mención especial me merece, Edmundo Jacobo Molina, funcionario probo y honesto, que ha liderado continuo, con prudencia y eficacia los trabajos de la estructura ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, y a quien el propio Instituto y la democracia mexicana, como he sostenido en reiteradas ocasiones, le deben y le deben mucho. _

Les pido a todas y todos que hagan extensivo, mi más amplio reconocimiento y gratitud a quienes integran sus respectivas unidades administrativas y equipos de trabajo por su permanente compromiso e incansable labor cotidiana, sin los cuales, nada de lo que hemos hecho, de lo que hemos logrado hubiera sido posible. _____

Al concluir este periodo de frente a la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como de esta Junta General Ejecutiva, les reitero como Presidente del Instituto todo mi respeto y mi más sincero afecto; y como ciudadano les digo solo, gracias, muchas gracias. _____

Hoy, desde la Junta General Ejecutiva mañana, para algunos desde otros espacios, sigamos fortaleciendo la institucionalidad democrática que tanto le ha costado construir a la sociedad mexicana y que siempre será necesaria como se ha mencionado aquí para la paz pública y el desarrollo en nuestro país. _____

Termino diciéndoles que les expreso a todas y todos mis mejores deseos de bienestar y éxitos personales y profesionales y como coordinador de este trabajo, de los trabajos de este ejercicio, muchas gracias y hasta siempre. _____

Si no hay más intervenciones, se agotaron los asuntos de esta sesión y como tenemos otra, levantemos esta. _____

Tiene el uso de la palabra el Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: Una pequeña moción Consejero Presidente, me han pedido los miembros de esta Junta que quisieran todos y todas decir muchas cosas en este momento de asuntos generales pero nos embargan demasiadas emociones, por lo que significa la confianza que ha tenido usted para con nosotros, la paciencia que nos ha tenido, el buen trato amable, pero también la exigencia de la disciplina para atender nuestras responsabilidades y buscaremos un espacio para que cada uno y cada una de los miembros de esta Junta se lo manifiesten. _____

Solamente por mi conducto, le hacen llegar Consejero Presidente, su mayor agradecimiento y reconocimiento. _____

Gracias. _____

(Aplausos) _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor

Lorenzo Córdova Vianello: Gracias a todas y todos, se han agotado los asuntos del orden del día. _____

Agradezco su presencia, se levanta la sesión a las 11:28 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de abril de 2023, por votación unánime de la y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de los encargados del

despacho de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores, ingeniero Jesús Ojeda Luna; de Prerrogativas y Partidos Políticos, licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, licenciada María del Carmen Colín Martínez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo; de la directora y los encargados del despacho de las Unidades Técnicas de Fiscalización, maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, licenciado Ezequiel Bonilla Fuentes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, licenciado Giancarlo Giordano Garibay; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo y de la Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, licenciada Guadalupe Taddei Zavala.

**EL ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL
PATIÑO ARROYO**